

Paros 1990

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CCP

Documento No. 2470

Excmo. Dr. Alan García Pérez
Presidente de la República
Palacio de Gobierno
Lima

Señor Presidente:

Los suscritos, representantes de la Pequeña Agricultura del Perú, nos dirigimos a Ud. después de haber agotado todas las instancias de las dependencias públicas sin que hasta el momento hayamos logrado dar solución a nuestra problemática agraria, que se resume de la siguiente manera:

1. Bajísimos precios a nuestros productos: camote, zapallo, tomate, menestras, maíz, arroz, azúcar, algodón, leche fresca, frutas, etc. Que no compensan ni siquiera los préstamos otorgados por el Banco Agrario del Perú; sin embargo, el Perú sigue comprando del extranjero con dólar barato (MUC) maíz, arroz, azúcar, hilados de algodón, beneficiando a los grandes comerciantes, importadores e industriales y al agricultor del exterior con graves e impredecibles consecuencias para el pequeño agricultor, sin que los sectores involucrados del estado: Agricultura, Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva, atinen a solucionarlos.
2. Eliminación de los créditos de mantenimiento, capitalización y comercialización por parte del Banco Agrario del Perú a los pequeños agricultores, cooperativas y centrales de cooperativas agrarias y retención de los montos cobrados de más a los parceleros.
3. Deficiente comercialización y a precios elevados de los fertilizantes por parte de ENCI, quien compra del exterior a DOLAR MUC y vende a Dólar Libre, encareciendo los costos, igualmente

..//

las compañías productoras de agroquímicos con la clara compli-
cidad de los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

4. Desatención a las solicitudes de implementación de energía eléctrica al campo y falta de vías de comunicación, que no favorecen la organización de Empresas Campesinas Agro-Industria les por parte de los Pequeños Agricultores, Cooperativas y Centrales de Cooperativas.

Por estas consideraciones, exigimos:

1. LA RENUNCIA INMEDIATA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, por haber autorizado la importación de maíz, arroz, azúcar, hilados de algodón; y asimismo, el alza excesiva del precio de los fertilizantes, pesticidas y otros insumos de la producción, a espaldas del parcelero cooperativista y pequeño agricultor.
2. LA RENUNCIA INMEDIATA DEL ING. MANUEL SALAZAR, GERENTE GENERAL DEL BANCO AGRARIO DEL PERU, por haber cortado los créditos de mantenimiento, capitalización y comercialización a los pequeños agricultores y cooperativas; y asimismo, por no haber devuelto los intereses cobrados de más a los parceleros durante el año 1989, favoreciendo a los medianos agricultores y comerciantes, agotando el Billón Docientos Mil Intis que el BCR financió durante el mes de Enero de 1990.
3. PRECIOS DE GARANTIA EN CHACRA, acorde con los costos de producción:
Camote I/. 1,000 Kg.
Maíz A.D. I/. 4,500 Kg.
Algodón Tangüls I/. 720,000 qq rama
4. ELIMINACION DEL DOLAR SUBSIDIADO PARA IMPORTAR MAIZ, ARROZ, AZUCAR, HILADOS DE ALGODON, LECHE; y en caso necesario usar el dólar libre.

..//

5. DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL, por los problemas de sequía y bajos precios de nuestros productos, aplicando medidas selectivas que favorezcan concretamente a los parceleros, pequeños agricultores, cooperativas y centrales de cooperativas, congelando los intereses que cobra el Banco Agrario, a fin de que los préstamos no entren en mora.

6. - El Respeto inelástico a la Ley de Reforma Agraria, y al proceso de expropiación de la tierra social, NO a la devolución de las tierras.
~~Caso de no solución nuestros problemas nos llevará al GRAN PARO~~
15-16-11-020
NACIONAL AGRARIO, con movilización, ~~para~~ por la cual pedimos audiencia en el lapso de quince días improrrogables.

Lima, 28 de Febrero de 1990.

German Gutierrez
Anaps

PLATAFORMA DE LUCHA DE LOS CAMPESINOS DEL VALLE DE LA COSTA

Declaratoria en Emergencia del Agro Costeño, Actividad Agropecuaria Nacional por falta de liquidez para el crédito agropecuario, sequías, heladas, plagas de langostas, bajos precios para nuestros productos y la desleal competencia con la producción agraria nacional con la importación de maíz argentino, Estados Unidos y arroz tailandés.

1. Cese inmediato de todas las importaciones de productos agrarios.
2. Precios justos para nuestros productos de acuerdo a la inflación: maíz, papa, camote, algodón, azúcar, arroz.
3. Transferencia inmediata de liquidez al Banco Agrario por el BCR, para garantizar la mantención de nuestros cultivos.
- Defensa de la Reforma Agraria y el uso social de la tierra por auténticos campesinos productores agrarios y campesinos sin tierras y trabajadores eventuales.
- Restitución de las líneas de crédito de fomento para capitalización y comercialización para los pequeños propietarios y parceleros, comunidades campesinas y cooperativas.
- Congelación de precios de fertilizantes e insumos.
- Respeto a los Derechos Humanos y aparición con vida de los campesinos desaparecidos: ANTONIO SUAREZ y FRANCISCO CRUZADO.
4. Tierras para los campesinos sin tierras y trabajadores eventuales en todos los valles de la costa.
- Reposición de los trabajadores despedidos del Fundo Amiralla y Calina.
- Renuncia inmediata del Ministro de Agricultura y la Presidencia, así como del Directorio del Banco Agrario y ENCI por no atender las demandas campesinas.

VIVA: LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA DE FASMA-PEDIP SAN MARTIN, EL PARO AGRARIO DEL VALLE DEL SANTA-LACRAMARCA, PARO CAMPESINO DE QUILLABAMBA-CUSCO, Y EL PARO AGRARIO DEL 22-23 DE MARZO !

Lima, 9 de Marzo de 1990

CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU (CCP)

PARO AGRARIO : 22 - 23 MARZO

Los campesinos productores de los valles de la Costa, centraliza-
dos en la CCP, ANAPA, CNA y Comités de Productores, ante la grave si-
tuación por la que venimos atravesando por los elevados precios de
los insumos, falta de créditos, excesiva importación de los produc-
tos agrícolas, etc., hemos decidido iniciar una serie de medidas de
protesta para exigir al Gobierno Aprista nuestras justas reivindicaciones.

Este Paro Agrario, nos debe servir para desarrollar una medida
de lucha de mayor envergadura: LA HUELGA NACIONAL CAMPESTINA, la for-
ja de un Frente de Salvación del Agro Nacional con las organizaciones
nes del CUNA y los que no están en este frente, incluido el SUTSA, y
la construcción del Poder Campesino Agrario.

Sólo la fuerza del campesinado organizado garantizará la lucha
contra el abandono, la indiferencia y la explotación del campesino
por todos los gobiernos de turno.

El Paro Agrario del 22-23 de Marzo, es también contra la importa-
ción del maíz, arroz, azúcar, y algodón, que benefician a los monopo-
lios exportadores, oligopolios del agro del Perú que será profundiza-
da por Mario Vargas Llosa, si es que el FREDEMO llega al Gobierno.

PARO AGRARIO 22 Y 23 DE MARZO-90

Los gremios y organizaciones campesinos que suscribimos, nos dirigimos a la opinión pública del país y a nuestras bases para expresar que:

I. Frente a la gravísima crisis por la que atraviesa el Agro Nacional, originada por la incapacidad gubernamental para atender los problemas de la producción nacional agravados por la sequía y las plagas en gran parte del país, y frente a los anuncios de un partido político con relación a la Reforma Agraria y la permanente violación de los derechos humanos en el campo, EXIGIMOS:

- 1) DECLARAR EN EMERGENCIA LA AGRICULTURA NACIONAL, por el desastre de la producción de la campaña 89-90.
- 2) Cese inmediato de la importación de productos agropecuarios que compiten deslealmente con la producción nacional.
- 3) Precios justos e indexados para nuestros productos:
Algodón Pima 170 dólares qq. fibra, algodón Tangüis 150 dólares qq. fibra, maíz a U. 5.000 kg., camote U. 1.000; menestras U. 7.000; leche U. 7.000 Lt. (precios en chacra).
- 4) TRANSFERENCIA URGENTE de 10 billones de intis al Banco Agrario para atender los requerimientos de la campaña agrícola.
- 5) CONDONACIÓN DE CREDITOS E INTERESES DE LOS PRESTAMOS AGRARIOS a los agricultores afectados por los desastres naturales debidamente calificados y a los afectados por la caída de los precios debido a las importaciones (maíz, arroz, azúcar).
- 6) CREACIÓN DE UN FONDO DE EMERGENCIA AGRARIA, administrado con participación campesina que permita la reactivación del agro. Implementación de programas de ayuda directa a la población afectada (comedores comunales, empleo temporal, vaso de leche).
- 7) DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA, intangibilidad de las tierras adjudicadas por la Reforma Agraria; titulación e inscripción en los registros públicos de las tierras adjudicadas a comunidades campesinas, cooperativas y pequeños agricultores. Adjudicación inmediata de tierras afectadas por R.A. y tierras enajenas a campesinos sin tierras.
- 8) INVESTIGACIÓN Y SANCION PARA LOS RESPONSABLES directos de la importación irregular de alimentos con dólares MUC en momentos en que sabían nuestras cosechas y que han provocado la quiebra de miles de pequeños productores, y para los funcionarios del BAP, ENCI Y ECASA, responsables de los negociados en la comercialización de fertilizantes y arroz.
- 9) PACIFICACIÓN CON JUSTICIA SOCIAL. Plena vigencia de los derechos campesinos en el campo. Libertad inmediata de nuestros compañeros dirigentes campesinos Evaristo Quispe Ochotoma (FADA-AYACUCHO) y Plácido Domíán (FEDABURIMAC); corte de juicios a Germán Altamirano Zúñiga, Esteban Puma y Julio Céspedes (dirigentes de la CCP) y aparición con vida de Angel

Escobar Jurado (FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCABELICA).

10) RENUNCIA INMEDIATA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y ECONOMIA, por su incapacidad para enfrentar la actual emergencia del agro por su responsabilidad en la caída de los precios agrarios y la desastrosa permanencia a los pedidos de los gremios agrarios.

POR LO EXPUESTO Y FRENTE A LAS ACCIONES DE LUCHA DE NUESTROS COMPAÑEROS DE SAN MARTIN, DE NUESTROS HERMANOS DE LOS VALLES DE SANTA BARRANCA, HUARA, HUARAL, CANETE, CHINCHA, ICA, NASCA, AZUCAREROS, ALTO AMAZONAS, LA CONVENCION Y LARES, PIURA, ARROCEROS Y MAICEROS, CONVOCAMOS A UN PARO AGRARIO LOS DIAS 22 Y 23 DE MARZO.

Lima, 19 de marzo de 1990

¡VIVA EL PARO UNITARIO Y CONTUNDENTE!

Ramón Céspedes Infante
Presidente de la
Confederación Nacional Agraria

Juan Rojas Vargas
Secretario General de la
Confederación Campesina del Perú

Germán Gutiérrez L.
Presidente de la
Asociación Nacional
de Parceleros-ANAPA

Esteban Aguirre Espinoza
Pdtte. de la FADEL

Comité de Lucha de Barranca
Comité de Lucha Valle Huaura-Sayán
Comité de Lucha Valle Huaral
Comité de Lucha del Valle Chillón
Comité de Lucha del Valle Cañete.

Nota: Las organizaciones convocantes al Paro Agrario citamos a conferencia de prensa el día Martes 20 del presente a las 10 de la mañana en Mariscal Miller 932, Jesús María.

20 MAR 1990

PRONUNCIAMIENTO

1° Las Centrales Nacionales del campesinado que suscriben, nos dirigimos al campesinado y opinión pública del país para expresar que:
Frente a la crisis que viene atravesando el agro nacional,

EXIGIMOS:

1. Declarar en Emergencia el Agro Nacional, por el desastre de la agricultura y ganadería, a consecuencia de la sequía generalizada en toda la sierra del Perú.
El desabastecimiento de fertilizantes e insumos para la agricultura.
Falta de liquidez en el Banco Agrario para atender los créditos de campaña.
Por la importación desleal de productos agrarios con dólar MUC.
2. Cese inmediato de las importaciones de productos agropecuarios que atenta contra la producción nacional.
3. Precios justos e indexados para la producción agrícola nacional de acuerdo a la inflación.

Algodón Pima	\$ 170 qq. fibra
Algodón Tanquís	\$ 130 qq.
Maíz	I/. 5,000.00 Kg.
Arroz	I/. 6,000.00 Kg.
Camote	I/. 1,000.00 Kg.
Menestras	I/. 7,000.00 Kg. (chacra)
Leche	I/. 7,000.00 Lt.
4. Transferencia urgente de 10 billones de intis al Banco Agrario para garantizar los requerimientos de las campañas agrícolas de emergencia.
5. Condonación de los créditos e intereses de los préstamos agrarios de zonas afectadas por desastres naturales (sequía-helada-plaga de langostas).
6. Creación de un Fondo de Emergencia Agraria, administrado con participación campesina, para dar préstamos de subsistencia en las zonas de sequía, y la conservación de la infraestructura agrícola.
7. Implementación de Programas de Ayuda Directa a la población campesina afectada por la sequía, mediante comedores comunales, Vaso de Leche.

DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA

Ante la amenaza de despojo de tierras a los campesinos por los ex-terratenientes, lo que implicaría el retorno al sistema feudal, demandamos:

- La intangibilidad de las tierras agrícolas adjudicadas por Reforma Agraria.
- Titulación e inscripción en Registros Públicos de las tierras adjudicadas a las cooperativas, parceleros, comunidades campesinas y pequeños agricultores.
- Adjudicación prioritaria a los campesinos sin tierra y eventuales en las tierras eriazas y en los proyectos de irrigación.

SANCION A LOS INMORALES DEL SECTOR AGRARIO

- Investigación y sanción ejemplar a los responsables directos en las operaciones irregulares de importación de alimentos con dólar MUC, en momentos en que salían nuestras cosechas y que provocaron la quiebra de miles de productores. Igual medida para los funcionarios del Banco Agrario, ENCI y ECASA responsables de negociados en la comercialización de fertilizantes y arroz, respectivamente.

RENUNCIA INMEDIATA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y
ECONOMIA Y FINANZAS

- Gran parte de esta gravísima situación en el agro se debe a la incapacidad de los Ministros de Agricultura, Roberto Angeles La zc, quien prefirió las importaciones sospechosas de alimentos, como ocurrió en su anterior gestión de Vice-Ministro de Remigio Morales Bermúdez.
- Igual responsabilidad alcanza al Ministro de Economía, César Vás quez Bozán, por facilitar las importaciones indiscriminadas con dólar MUC, como por negar los recursos financieros en suficiente y oportuna para la rehabilitación del agro.

DERECHOS HUMANOS

- Demandamos redoblar los esfuerzos por la pacificación con justicia social el país, el pleno respeto a la integridad física de los campesinos y plena vigencia de los Derechos Humanos, y libertad inmediata de los dirigentes campesinos EVARISTO QUISPE OCHATO (FADA-AYACUCHO), PLACIDO DAMIAN (FARA-APURIMAC), corte de juicio a Germán Altamirano Zúñiga, Esteban Puma (dirigentes CCP), aparición con vida de ANGEL ESCOBAR JURADO (FED. PROV. COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCAMELICA).
- 2° Por lo expuesto y frente a las acciones de lucha que vienen desarrollando nuestros hermanos de los Valles de Santa, Barranca, Huaral, Cañete, Ica, Chíncha, Nazca, azucareros, Federación Agraria de San Martín, Alto Amazonas, La Convención y Lares, Piura, Arroceros y Maiceros, hemos decidido convocar a un PARO AGRARIO los días 22 y 23 de Marzo.
- 3° Convocamos asimismo a nuestras bases campesinas, Federaciones, Ligas, Comités de Productores, Empresas Campesinas, a impulsar las acciones preparatorias para esta acción de lucha y a participar de una nueva Asamblea de Coordinación Nacional el día sábado 17 de Marzo, a horas: 9.00 a.m., en el local: Plaza 2 de Mayo N° 40-Lima.

Lima, 09 de Marzo de 1990

FIRMAN:

WALTER SACAYCO MICHUE
Séc. Organización CNA

RAMON CESPEDES INFANTE
Presidente CNA

GERMAN GUTIERREZ LINARES
Presidente ANAPA

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General CCP

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA
DE BARRANCA

ESTEBAN AGURTO ESPINOZA
Presidente FADEL

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA
HUAUMA-SAYAN

JOSE MURANTE ALVARADO
Presidente FEDAICA

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA
VALLE HUARAL

PRESIDENTE COMITE DE LUCHA
VALLE CHILLON

PRESIDENTE COMITE DE
LUCHA VALLE CAÑETE.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGRARIO-SUTSA

INSCRITO CON R.D. N° 014 - INAP - DNP DEL 28-06-84

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

!! EL MINISTRO ROBERTO ANGELES LAZO NO RESUELVE NADA !!

!! EL MINISTRO DEBE RENUNCIAR !!

Los Trabajadores Agrarios durante el presente Gobierno Aprista, hemos visto desfilar desde un fugaz Ministro como Barturén fácil presa de los Oligopolios, pasando por el hambreador del pueblo y traficante de alimentos Remigio Morales Bermúdez, continuando el diputado mentiroso Coronado Balmaceda. Contra la nefasta política de éstos últimos y sus gonfaloneros, el SUTSA ha librado duras batallas, que ha costado dura represión contra Dirigentes y Trabajadores.

Al asumir el Actual Titular ROBERTO ANGELES LAZO prometió entre otras cosas desterrar la inmundicia, apoyar a los Trabajadores de Zonas de Emergencia, cumplir con los Pactos Colectivos 1988-89, aperturar el diálogo permanente, promover la concertación con los Productores y Campesinos, etc., etc. Sin embargo a la fecha ¿CUAL ES LA CRUDA REALIDAD?:

- Mantiene en sus cargos a Funcionarios corruptos como Jaime Portuguese Arias que "barrió" con las tierras en el Proyecto Pichis-Palcazu; José Darío Ochoa denunciado por múltiples malos manejos en la UAD-Cuzco; Tulio Rodríguez del Aguila ex-Director UAD-Junín; Pedro Alvarez encausado como contrabandista de alimentos en Tumbes; Justo Paucar responsable UAD-Arequipa enjuiciado penalmente por tráfico de lotes en Proyecto Majes; Cronwell Alva, Luis Pérez Sandoval denunciados por tráfico de armas, esto, entre otros. Los autores de la depredación de Bosques en Villa Rica, Mandu, Pucallpa, etc. permanecen libres de polvo y paja; se ha sobredimensionado con cientos de cargos de confianza el Ministerio para pagar favores políticos; se está despilfarrando los fondos que han sido enviados a Apurímac y Cuzco para combatir las plagas de langostas, atentando contra la Agricultura sureña.
- En lo laboral, hace 5 meses no hay diálogo de su Despacho con el Comité Ejecutivo Nacional, habiéndose agravado el hecho con una actitud evasiva de todo aquello que signifique pedidos laborales.
- Se ha abandonado a su suerte a los compañeros en Zonas de Emergencia, sin embargo sí se avala a funcionarios corruptos que usufructúan de los cargos que les encomienda el pueblo.
- Rodeado de Asesores vacilantes y sin personalidad, no se atiende el Pliego de Reclamos 1989, no funcionan las Comisiones de Reestructuración, Alto Nivel, Moralización, Capacitación, etc.; se bloquea sistemáticamente la Centralización de Ingresos Propios a nivel Nacional y con complacencia del Ministro la Jefatura del INIAA y de la VI Región Agraria, se oponen a proporcionar los Ingresos Propios a la bolsa común de Lima.
- En el campo se avala a los malos funcionarios de Puno, Moquegua, Tacna, que ha pedido del Gobierno Regional deben renunciar.
- Se mantiene un silencio cómplice en la solución de las denuncias por subversión contra los Dirigentes del SUTSA-JUNIN, cuyas integridades físicas corren peligro.
- Represivamente el Ministro Angeles Lazo sigue descontando los magros haberes de los Trabajadores del SUTSA, desconociendo la opinión favorable del INAP para no aplicar estos descuentos en el sentido del Acta CITE-Gobierno y a su vez pisoteando los sendos fallos favorables del Poder Judicial.

¿ QUE HA HECHO POR EL MINISTERIO Y LOS TRABAJADORES SR. ANGELES LAZO ?

¿ ES UD. UN CASO PATETICO DE "LA MECEDORA" O DEL FRACASO APRISTA ?

!! EL D.S. 069-90-EF del 13.3.90 : OTRO ATENTADO CONTRA LOS ESTATALES !!

Para celebrar su despedida y fracaso el Gobierno lanza un nuevo remedo del nefasto D. S. 453 que favorece a los funcionarios en un porcentaje del 116% en relación a Enero 90, estableciéndose una abismal diferencia con Profesionales, Técnicos y Auxiliares del 182% 245% y 300%. La supuesta nueva Remuneración Principal otorgada dista tremendamente de la Canasta Básica Familiar que asciende a I/. 12'740,000.- intis.

A la fecha se mantienen los montos de los haberes básicos desde Mayo 90, en un nivel paupérrimo e indigno para los trabajadores estatales; de igual manera se han congelado los beneficios de subsidio familiar, remuneración personal y subvenciones por refrigerio y movilidad.

!! ESTÁ ES LA JUSTICIA SOCIAL DEL APRA !! !! ESTOS SON LOS SOCIOS DE LOS REACCIONARIOS DEL FREDEMO !!

LOCAL SINDICAL
Manuel del Pino 169- Lince

LIMA-PERU

Telefono 717517
Casilla Postal 14-0001

ANALISIS TECNICO DEL D.S.Nº069-90-EF del 13.Mar.90 -INCREMENTO DE REMUNERACION PRINCIPAL DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

1.- Favorece a los Funcionarios en un porcentaje del 116% frente a lo percibido al mes de Enero de 1990, ampliando la diferencia remunerativa con los Profesionales, Técnicos y Auxiliares en un porcentaje de 182%, 245% y 300% respectivamente (Implementación soterrada del D.S.453 que favoreció a los Funcionarios en los años 1985-1986 por este Gobierno Aprista).

2.- La supuesta nueva Remuneración Principal otorgadas a partir del 01 de Marzo del presente año alcanzará a cubrir sólo una parte de la Canasta Familiar mínima Obrera al 28 de Febrero que asciende a I/. 12'740,000.-

a) Funcionarios	(Promedio)	35%
b) Profesionales	(")	20%
c) Técnicos	(")	15%
d) Auxiliares	(")	14%

Sobre los porcentajes de los Grupos Ocupacionales, la diferencia promedio es diferenciada de 15%, 5% y 1% de más para los Funcionarios, Profesionales y Técnicos respectivamente.

3.- La diferencia porcentual remunerativa de un Ministro frente a :

- Profesionales altamente calificados (Master, Doctorado, etc.)	182%
- Técnicos experimentados (Técnicos de mando intermedio, con más de 25 años de servicios, etc.)	245%
- Auxiliares experimentados de campo (Trabajadores con más de 15 años de servicios)	300%

4.- A la fecha se mantienen los montos de los haberes básicos desde Mayo de 1989.

El monto mayor del haber básico es de I/.72,000.-

y de un trabajador del nivel más bajo es de I/. 8,000.-;

que no se equipara con el Ingreso Mínimo Legal vigente que asciende al monto de : I/. 1'014,000.- intis, debiendo ser la Unidad Remunerativa Pública igual al IML en mención en cumplimiento al Pacto Colectivo del 23 de Marzo de 1989 CITE-Gobierno.

5.- No hay incremento a los beneficios de Subsidio Familiar, Remuneración Personal y Subvenciones por Refrigerio y Movilidad.

6.- No hay criterios de nivelación conforme lo establece el D. Leg. 276 sobre los 14 niveles, sino por el contrario criterios que favorecen sólo a los Funcionarios.

COMPAÑEROS AGRARIOS, es necesario prepararnos a reiniciar la lucha de manera unitaria, consecuente y combativa, para eso debemos también participar en las ELECCIONES del NUC CED-SUTSA-LIMA, JUNTAS DIRECTIVAS DE COMITES SINDICALES, DELEGADOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL LIMA y DELEGADOS AL PLENARIO; que garantice la RENOVACION y la REAFIRMACION del MOVIMIENTO SINDICAL AGRARIO.

Lima, 16 de Marzo de 1990

POR EL CEN SUTSA

HUMBERTO TORRES CUZCANO
Sub- Secretario Defensa
CEN - SUTSA

GUILLERMO PEREZ HERRERA
Secretario General
CEN - SUTSA

JOSE MENDOZA MACHIAVELLO
Secretario Relaciones Exteriores
CEN - SUTSA

!!! POR LA DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR !!!

!!! POR LA DEFENSA DE LOS PACTOS COLECTIVOS Y DERECHOS HUMANOS !!!

!!! VIVA LA LUCHAS DE MINEROS, ENATRU-PERU, IPSS, BANCARIOS, TEXTILES, MUNICIPALES, Y DE TODO EL PUEBLO PERUANO !!!

!!! ABAJO LOS SUELDOS DE HAMBRE !!!

!!! APLASTEMOS LA DEMAGOGIA APRISTA Y LA REACCION FREDEMISTA !!!



ORGANIZACION
NACIONAL AGRARIA

SALVEMOS AL AGRO NACIONAL DEL COLAPSO

LA ORGANIZACION NACIONAL AGRARIA - ONA y sus Gremios Nacionales integrantes, reiteran su pronunciamiento público del 20 de Febrero, divulgado a través de diversos medios de información, respecto a los principales problemas que han conducido a la grave crisis que vive el Agro Nacional y las medidas indispensables para solucionarlos y evitar el colapso total de la presente campaña agrícola.

A pesar del tiempo transcurrido y del agravamiento de algunos de estos problemas, no se han tomado las medidas necesarias para restituir al Agro las mínimas condiciones de operatividad, ni se ha convocado a la reunión del Consejo Nacional de Concertación Agraria, solicitada por nuestra Institución al Ministro de Agricultura, a fin de coordinar acciones entre el Estado y los Productores en relación a estas medidas.

La persistencia de los problemas y el desinterés de las Autoridades del Gobierno llamadas a solucionarlos, ha concitado el descontento generalizado entre los productores del País; situación que puede ser aprovechada políticamente por ciertos sectores que buscan alterar la paz social a través de la paralización de la producción agraria y del suministro de alimentos a los centros urbanos.

Ante esta situación, es imperativo que el Gobierno adopte las siguientes decisiones y medidas:

PRIMERO.— CON RELACION A LA SITUACION ESPECIAL DE LOS PRODUCTORES DE SELVA

- * Cumplimiento estricto, por parte de ENCI y ECASA, de los acuerdos concertados entre los productores de maíz y arroz de la Región de Selva y el Gobierno, respecto a pago de deudas, precios de garantía, evacuación de productos y compra de cosechas, a fin de hacer justicia a los productores y evitar el reinicio de medidas de fuerza en la Región.

- * Mantenimiento de mecanismos de compensación de las condiciones de desventaja comparativa en que se desarrolla la actividad agropecuaria en la Región de Selva por razones de inseguridad, incomunicación y altos costos de producción, con especiales condiciones en los créditos agropecuarios y en los precios al productor.

SEGUNDO.— CON RELACION A LA EMERGENCIA DEL AGRO POR EFECTO DE LA SEQUIA

- * Declaratoria de Emergencia inmediata de la Agricultura y Ganadería en zonas de Sierra ubicadas a 3,000 metros o más de altitud, por la irreversible y total de los daños ocasionados por los efectos combinados de sequía, heladas y granizadas.

- * Declaratoria de Emergencia de la Agricultura y Ganadería en zonas de Sierra ubicadas por debajo de los 3,000 metros de altitud y en los valles de la Costa que, conforme a la evaluación concertada entre el Gobierno y los Productores, hayan sufrido pérdidas considerables en los cultivos y crianzas.

TERCERO.— CON RELACION A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

- * Eliminación inmediata y terminante de las importaciones al dólar MUC de arroz, maíz, soya, trigo, menestras, carnes, lácteos, aceites o cualquier otro producto agropecuario.

- * Concertación entre el Estado y los Productores para determinar los volúmenes y oportunidad de las importaciones a dólar libre, de los productos agropecuarios indispensables, en relación a la producción y la demanda nacional.

- * Estricto control del ingreso ilegal de productos alimenticios por las fronteras, evitando compitan deslealmente con los productos nacionales.

CUARTO.— CON RELACION AL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA AGRICOLA E ILIQUIDEZ DEL BANCO AGRARIO.

- * Financiamiento suficiente al Banco Agrario del Perú, a través del Banco Central de Reserva, para la atención de los préstamos de sostenimiento —preferentemente a los pequeños agricultores—, que permita el cumplimiento de las metas de avío programadas para la presente campaña.

- * Para contribuir a este financiamiento, el Gobierno debe canalizar hacia el Banco Agrario los recursos económicos del país que viene destinado a privilegiar las importaciones de productos agropecuarios con el beneficio cambiario del dólar del Mercado Unico de Cambio (dólar MUC).

QUINTO.— CON RELACION AL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS ESENCIALES

- * Garantía en la disponibilidad de Fertilizantes de acuerdo a los requerimientos de la producción, retirando los subsidios existentes y eliminando los aranceles, promoviendo su distribución a través de las organizaciones de productores y modificando la estructura de costos de los productos agropecuarios a fin de que incorporen el diferencial de precio.

SEXTO.— CON RELACION A LOS PRECIOS AL PRODUCTOR

- * Actualización mensual y concertada de los precios de los productos agropecuarios controlados por el Estado en el mercado interno, de acuerdo a la evolución de los costos de producción y asegurando al agricultor una razonable rentabilidad.

- * Planificación concertada y oportuna de las áreas de siembra de los distintos cultivos a fin de evitar desequilibrios entre la oferta y la demanda interna y sus efectos sobre los precios.

- * Sinceramiento del "dólar exportador", ubicándolo en paridad al dólar del mercado libre, a fin de dar rentabilidad y hacer competitivos a nuestros productos de exportación en el mercado internacional.

LA ONA Y SUS GREMIOS AFILIADOS RESPONSABILIZAN AL GOBIERNO DE LOS EFECTOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS QUE PODRIAN DERIVARSE DE LA NO ADOPCION, CON LA URGENCIA DEL CASO, DE LAS MEDIDAS Y DECISIONES QUE EL AGRO REQUIERE.

Lima, Marzo 21 de 1990.

EL DIRECTORIO

Nº 115241



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Lima, 22 de Marzo de 1990

NOTA DE PRENSA

Se dió inicio al Paro Agrario de 48 horas convocado por nuestras organizaciones gremiales CCP-CNA-ANAPA en la Costa Central teniendo como parte activa a los diversos valles del Dpto de Lima, Ica y valle del Santa.

El eje central de la medida de lucha han sido los bloqueos de carreteras y las movilizaciones campesinas que vienen efectuandose con diversa intensidad.

Los principales bloqueos han sido producidos en la Panamericana norte, en diversos puntos de Chancay, Huaura, Huaral y Barranca, habiendo durado toda la noche hasta las primeras horas de la mañana del día de hoy. Así mismo, en el Valle del Chillón se han producido fuertes bloqueos en la carretera Tupac Amaru y de la vía que va a Canta. En Sayán se ha incomunicado la carretera que sube a Churín-Oyón.

Todas estas acciones deben de acompañarse con diversas movilizaciones y mítines como la convocada para el medio día de hoy en Chancay, Santa y otros valles.

De otro lado, en Cañete la represión se ha hecho sentir abiertamente, impidiendo una movilización y el bloqueo de la panamericana sur. A las 9 a.m. en que se producía dicha situación, la policía capturó al compañero Germán Gutiérrez, presidente de la Anapa, además de otros dirigentes como Mario Menéndez (presidente de la CAU T. Amaru), Juan Sánchez Gutiérrez, Isidro Román M. y Andrés de la Cruz. En esta zona la paralización ha afectado principalmente a 3 CAU del Valle (San Benito, T. Amaru y Ervay).

En el Valle de Huaura se ha presentado una situación similar; existen 25 detenidos; 16 campesinos se encuentran en el puesto de Sayán y 9 en la Comandancia de Huaura, entre ellos los compa-

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Hieros Onerate, Salvador Roque, Armando Solís, Marcelino Sánchez, Juan Recha, Santos Baldees, José Aquino, Fredi Lino, y Jesús Roque; éste último, dirigente del Frente de Defensa del Valle H Huaura-Sayán, se encuentra incomunicado y se teme por su vida. Los trabajadores de la Municipalidad de Huaura han efectuado un Pare de solidaridad con el campesinado.

En el caso del Valle del Santa-Lacramarca el campesinado se ha movilizado conjuntamente con trabajadores de la municipalidad, Enapu e IPSS, produciéndose bloqueos de la carretera panamé rizana.

Las demandas por las que se moviliza hoy el campesinado son una clarinada de lo que éste es capaz de hacer, como ya ha hecho con las huelgas campesinas en otras regiones del país, en defensa de sus reivindicaciones.

En ese sentido, se debe enfrentar la situación como una lucha que va sumando fuerzas: ayer fue San Martín, hoy es la Costa central y mañana todo el país, contra la política de hambre del Apra y del Fredome. Cualquier Gobierno que pretenda aplicar medidas contrarias al campesinado tendrá que enfrentarse a nuestra resistencia y combate.

Saturnino Coorimayhua
Sec. Economía CCP

Marcelino Palomino
Sec. Derechos Humanos CCP

Néstor Flores
Sec. de Defensa y As.
Jurídicos CCP

CONFEDERACION CAMPESESINA DEL PERU (CCP)
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA (CNA)
ASOCIACION NACIONAL DE PARCELEROS AGRARIOS (ANAPA)
FEDERACION AGRARIA DEPARTAMENTAL DE LIMA (FADEL)
COMITES DE LUCHA DE BARRANCA
COMITE DE LUCHA VALLE HUAURA-SAYAN
COMITE DE LUCHA VALLE HUARAL
COMITE DE LUCHA DEL VALLE CHILLON
COMITE DE LUCHA DEL VALLE CANETE
COMITE DE LUCHA DEL VALLE DE SANTA-LAGRAMARCA

P R O N U N C I A M I E N T O

Las organizaciones agrarias convocantes al Paro Agrario Unitario de 48 horas, iniciado el día de hoy con la participación contundente de nuestras bases y pese a la represión policial que ha llegado, incluso a encarcelar al compañero GERMAN GUTIERREZ, Presidente de la ANAPA, denunciemos:

1. El día de hoy, Jueves 22 de Marzo, la Organización Nacional Agraria ha emitido un pronunciamiento en torno a los problemas que afectan al Agro Nacional y a nosotros los campesinos y pequeños productores que constituimos la amplia mayoría de la población rural del país.

2. Dicho pronunciamiento es el más descarado ejemplo de la desvergüenza de la ONA y de su doble juego frente a los campesinos y pequeños productores así como de su negativa terca de enfrentar abiertamente a la política del Gobierno Aprista de alianza política y económica con los oligopolios del FREDEMO.

Por lo siguiente:

3. Por un lado, la ONA hace aparecer como suyos la mayor parte de las demandas que nuestras organizaciones han presentado y que sustentan nuestras medidas de lucha. En efecto, tal como lo hemos planteado en nuestro comunicado del día 20 de Marzo, la ONA aparece ahora reclamando el fin de las importaciones subsidiadas y con dólar MUC, que se dé liquidez efectiva al Banco Agrario y crédito a los campesinos y productores, que reajusten automáticamente los precios de nuestros productos (indexación), que se declare el agro en emergencia, que se atiendan los problemas particulares de campesinos y productores de Selva, etc.

4. Pero, al mismo tiempo, la ONA evita pronunciarse sobre los problemas que nosotros consideramos fundamentales para seguir pensando en la solución de nuestras demandas. Estos son, - primero, la renuncia inmediata de los Ministros de Economía y Agricultura, responsables políticos del desastre agrario que vivimos; segundo, que la declaración en emergencia del Agro sea el marco que permita romper con las políticas actuales - que sólo favorecen a los monopolios y oligopolios del FREDEMO, para dar paso a nuevas políticas de reactivación del agro sobre la base del estímulo al campesino y al pequeño productor.

5. Peor aún, la ONA, no sólo apoya nuestra medida de lucha - ni se solidariza con nuestro esfuerzo de salir a las calles

para reclamar nuestros derechos, sino que abiertamente, denuncian nuestra medida señalando que "hay peligro... de que ciertos sectores que buscan alterar la paz social a través de la paralización de la producción agraria y del suministro de alimento a los centros urbanos", se "aprovechen políticamente". En cambio, su alternativa se limita a reclamar reuniones con el inmoral Ministro Angeles reflatando el burocrático e inactivo Consejo Nacional de Concertación Agraria.

6. Denunciamos con claridad y firmeza ante la opinión pública esta nueva demostración del oportunismo de la dirección nacional de la ONA. Mientras sus propias bases se suman a las luchas de miles y miles de campesinos y pequeños productores, estos señores se han hecho aparecer como los defensores del agro y los campesinos, pero lo único que plantean es reunirse con un Ministro corrupto y desprestigiado y abiertamente denuncian, condenan a quienes sí somos consecuentes en la lucha y en la denuncia de los verdaderos intereses detrás de la crisis agraria: El negociado permanente entre el Gobierno Aprista y el empresariado fredemista.

Lima, 22 de Marzo de 1990

13

Confederación Campesina del Perú (CCP)
Confederación Nacional Agraria (CNA)
Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA)
Federación Agraria Departamental de Lima (FADEL)
Comités de Lucha de los Valles

PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones agrarias convocantes al Paro Agrario Unitario de 48 Horas, iniciado el día de hoy con la participación contundente de nuestras bases y pese a la represión policial - que ha llegado, incluso, a encarcelar al compañero Germán Gutiérrez, Presidente de la ANAPA, denunciemos:

1. El día de hoy, Jueves 22 de Marzo, la Organización Nacional Agraria ha emitido un pronunciamiento en torno a los problemas que afectan al Agro Nacional y a nosotros, los campesinos y pequeños productores que constituimos la amplia mayoría de la población rural del país.
2. Dicho pronunciamiento es el más descarado ejemplo de la desvergüenza de la ONA y de su doble juego frente a los campesinos y pequeños productores así como de su negativa terca de enfrentar abiertamente a la política del Gobierno Aprista de alianza política y económica con los oligopolios del FREDEMO. Por lo siguiente:
3. Por un lado, la ONA hace aparecer como suyos la mayor parte de las demandas que nuestras organizaciones han presentado y que sustentan nuestras medidas de lucha. En efecto, tal como lo hemos planteado en nuestro comunicado del día 20 de Marzo, la ONA aparece ahora reclamando el fin de las importaciones subsidiadas y con dólar MUC, que se dé liquidez efectiva al Banco Agrario y crédito a campesinos y productores, que se reajusten automáticamente los precios de nuestros productos (indexación), que se declare el agro en emergencia, que se atiendan los problemas particulares de campesinos y productores de Selva, etc.
4. Pero, al mismo tiempo, la ONA evita pronunciarse sobre los problemas que nosotros consideramos fundamentales para siquiera pensar en la solución de nuestras demandas. Estos son, primero, la renuncia inmediata de los Ministros de Economía y Agricultura, responsables políticos del desastre agrario que vivimos; segundo, que la declaración de emergencia del Agro sea el marco que permita romper con las políticas actuales que sólo favorecen a los monopolios y oligopolios del FREDEMO, para dar paso a nuevas políticas de reactivación del agro sobre la base del estímulo al campesino y al pequeño productor.
5. Peor aún, la ONA, no sólo no apoya nuestra medida de lucha ni se solidariza con nuestro esfuerzo de salir a las calles para reclamar por nuestros derechos, sino que abiertamente, denuncian nuestra medida señalando que "hay el peligro... de que ciertos sectores que buscan alterar la paz social a través de la paralización de la producción agraria y del suministro de alimentos de alimentos a los centros urbanos", se "aprovechen políticamente". En cambio, su alternativa se limita a reclamar reuniones con el inerte Ministro Angeles reflatando el burocrático e inactivo Consejo Nacional de Concertación Agraria.
6. Denunciamos con claridad y firmeza ante la opinión pública esta nueva demostración del oportunismo de la dirección nacional de la ONA. Mientras sus propias bases se suman a las luchas de -

14
miles y miles de campesinos y pequeños productores, estos señores se hacen aparecer como defensores del agro y los campesinos, pero lo único que plantean es reunirse con Ministro corrupto y des prestigiado y abiertamente denuncian, y condenan a quienes sí somos consecuentes en la lucha y la denuncia de los verdaderos intereses detrás la crisis agrarias: El negociado permanente entre el Gobierno Aprista y el empresariado ~~F~~demista.

Lima, 22 de Marzo de 1990

15

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA (CNA)
ASOCIACION NACIONAL DE PARCELEROS AGRARIOS (ANAPA)
FEDERACION AGRARIA DEPARTAMENTAL DE LIMA (FADEL)
COMITES DE LUCHA DE BARRANCA
COMITE DE LUCHA DE DEL VALLE DE HUAURA-SAYAN
COMITE DE LUCHA VALLE HUARAL
COMITE DE LUCHA DEL VALLE CHILLON
COMITE DE LUCHA DEL VALLE CAÑETE
COMITE DE LUCHA DEL VALLE DE SANTA-LACRAMARCA

N O T A D E P R E N S A

TRIUNFO NUESTRO PARO AGRARIO DE 48 HORAS

El día de hoy, viernes 23 de Marzo, segundo día del Paro Agrario de la Costa Central, continuaron nuestras acciones en los diversos valles. La contundencia del primer día no se dejó sentir de igual manera debido a la fuerte represión desatada por las fuerzas policiales y militares.

En todos los valles hubo detenidos y heridos, utilizando se armamento de guerra contra los luchadores sociales que sólo lo reclamaban precios justos a sus productos, financiamiento de la campaña agrícola, cese de las importaciones que favorecen a los oligopolios del FREDEMO y otros.

Pese a ello, los campesinos estamos perdiendo el miedo. - Muestra de eso es que logramos arrancar de las cárceles a nuestros detenidos en Huaura y Cañete, entre ellos a Germán Gutiérrez, Presidente de ANAPA.

Siguieron produciéndose diversos mítines relámpagos y bloqueos parciales en Cañete, Huaura y Barranca, repudiando la política del Gobierno y exigiendo la renuncia de Angeles (Ministro de Agricultura), Vásquez Bazán (Ministro de Economía) y Mantilla (Ministro del Interior).

El punto más fuerte del Paro fue Cañete, donde pese a la dura represión se logró movilizar nuevamente al campesinado, confluendo en la Plaza de Armas de la Ciudad con un Mítin - de reafirmación de nuestras luchas y justas demandas, exigiéndose la inmediata declaratoria de emergencia del agro, el traslado de 10 billones de intis al Banco Agrario y la creación de un fondo nacional de ayuda a la agricultura.

Así mismo se denunció la actitud criminal de la policía; cuando atacó una marcha de varios miles de parceleros con granadas de guerra y perdigonazos; cuyo responsable operativo - fue el Teniente de la Policía Nacional, Fernando Quiñones Bresani, de quien pedimos su destitución inmediata y el cese de licencias para matar que viene otorgando el inefable Ministro Mantilla contra el pueblo. Producto de dicha acción hay 47 heridos, 11 de ellos de la CAU Túpac Amaru, 7 de la CAU Santa Bárbara, 25 de la CAU San Benito y 5 de la CAU José Carlos - Mariátegui.

De otro lado, denunciemos la actitud traicionera de la cúpula dirigencial de la ONA (Organización Nacional Agraria);

- 2 -

de fachada fredemista, al calificar a nuestros justos planteamientos y decisiones de lucha como que "hay el peligro de - que ciertos sectores que buscan alterar la paz social a través de la paralización de la producción agraria y del suministro de alimentos a los centros urbanos" se "aprovechan políticamente".

Lo único que hace la ONA es buscar la conciliación y la - fracasada concertación oportunista con el Gobierno, cuando su dirigencia es parte de los grandes grupos de poder económico agrupados en la CONFIEP (Confederación de Empresarios Privados). Sin embargo, precisamos que los Comités de Productores de base están en lucha al lado nuestro.

Finalmente debemos decir que nuestras exigencias deben ser escuchadas por el Gobierno y el Presidente de la República - debe recibirnos en su despacho para dar solución a nuestros reclamos. De no ser así, iremos a medidas mayores de lucha en camino de la Huelga Nacional Campesina.

Lima, 23 de Marzo de 1990

NOTA:DE Les comunicamos que el día de mañana sábado 24 de Marzo, a horas:10.30 a.m., se llevará a cabo una Conferencia de Prensa, informando sobre el Paro Agrario los días 22-23; así como sobre los heridos, detenidos y el uso de granadas de guerra por los efectivos policiales en la represión.

INFORME DEL PARO AGRARIO ZONA CHANCAY

El paro agrario programado para los días 22 y 23 de marzo por los centrales Nacionales como La CCP, ANAPA, CNA se llevó a cabo en la zona de Chancay de la siguiente manera;

-El paro agrario en esta zona fue conducida por un dirigente Nacional de la CCP Cm.Ce.Seria, y un miembro de apoyo; quienes desde días anteriores veníamos coordinando acciones con los parceleros y trabajadores eventuales de Chancay (Laure, Torre Blanca, Buenavista, y Palpa de Huaral).

El día miércoles 21 de marzo en horas de la tarde llegamos a la Central de Cooperativas del Valle de Huaral para coordinar acciones, en donde preguntamos por los miembros del comité de luchas, donde nadie nos dio razón, luego ubicamos a un dirigente de la Central de Cooperativas Señor Estéban Sevilla, en donde preguntamos sobre el paro, a la que sólo nos respondió lo siguiente: "que el paro es un hecho, comienza a 00 horas". Luego se retiró inmediato de su oficina, y nosotros retornamos a Chancay.

Como ya estaba programado las acciones, los de Huaral se encargaban de bloquear la autopista Huaral en la entrada del serpentin, mientras tanto los de la zona de Chancay en Chancayillo a la altura del Km. 120 Panamericana Norte, a las 11 de la noche del miércoles nos constituimos para hacer recordar a los compañeros de Torre Blanca, en donde el comité de lucha nos respondió que ya estaban reuniendo a los parceleros y eventuales mientras tanto, luego fuimos a la zona de Laure llegando aproximadamente a la una de la madrugada, no encontramos a nadie. Cuando retornamos de la zona de Laure aproximadamente dos de la mañana encontramos a un grupo de personas de tierra blanca (aproximadamente 40) embarcándose en un trailer de la mencionada cooperativa, con quienes primero llegamos de nuevo a Laure que era punto de concentración, en la que de nuevo no encontramos a nadie, mientras tanto la hora va avanzando. Con la ayuda de los compañeros de tierra blanca, hicimos levantar cerca nueve parceleros y a disposición de la mencionada cooperativa un camión. Los compañeros de Torre Blanca a la insistencia de nosotros se negaron a participar, puesto que no sólo ellos deberían luchar si no todos, se opusieron rotundamente. Como no quisieron participar embarcamos cerca de nueve personas de la cooperativa Laure, burlando un cerco policial que estaba por esa zona.

Nuestras acciones contundentes empezé aproximadamente a las cuatro de la madrugada en Chancayillo altura del Km 120, con bloqueos parciales y avanzamos bloqueando la carretera panamericana. Aproximadamente cinco de la mañana logramos un bloqueo total a la altura del Km. 98 en Calera, primero quemando chala de maíz, pajas, algunos troncos y llantas y recién se pliegan a las luchas los compañeros de Torre Blanca, arrojando piedras, paños y todo cuanto se podía y como amanecía llegaban más y más, niños, jóvenes, ancianos, mujeres con el sólo objetivo de luchar para conseguir sus justas demandas, a los finales podríamos calcular más de mil personas en la lucha.

Como el bloqueo era total, no se daba ni un paso atrás, como las horas avanzaban cerca las diez de la mañana, se encontraban centenares de carros embarrados (Unibus, camiones, micros, etc.) in calculable cantidad de pasajeros, ya que otros realizaban transbordo.

Cerca las 10 de la Mañana del día jueves 22 de marzo se hacen presente los dirigentes de ANAPA Huaral conjuntamente con los de la Central de cooperativas del valle de Huaral, quienes más tarde se convertirían traideros de la lucha del campesinado del valle.

Con la presencia de ellos, aparecieron también los elementos de la policía Nacional, quienes pedían tranquilidad y que nos retiráramos del lugar hacia Huaral para un mitin, a la que los parceleros respondieron unánimemente que el paro era de 48 horas y no de dos o tres horas.

Los campesinos del valle de rate en rate gritaban consignas encabezados por los de Anapa con apetitos electores, que incluso ofrecieron traer una buena cantidad de llantas usadas para quemarlas por un candidato a diputación por Lima y Provincias, que de palabra en el hecho no se concretó.

Luego a la insistencia de la policía manifestaron "que ellos no eran responsables de cualquier incidente ocurrido" a la que la respuesta no se hizo esperar, traideros, oportunistas y otras palabras de grueso calibre y siguieron haciendo negociaciones con la policía a la que a un rate regresaban con el cuento de que las demandas deberíamos hacer en la puerta del banco Agrario, Enci, entre otros. La respuesta fue contundente que se bayan los dirigentes, que los campesinos no se retractaban, que la lucha no era por 12 horas ya que era cerca a medio día. Inclusive hubo pedido de renuncia que si no son capaces, que ellos no habían bloqueado la carretera de pasaje y serpentin, que esa gente veniera a apoyar a esta zona o que se bayan sino son capaces. Los parceleros sentidos practicamente ofendidos manifestaron que se quieren solucionar que traigan o se hagan presentes los funcionarios del Banco Agrario, Enci entre otros, para luego nombrarse una comisión para traerlos a estos funcionarios.

La comisión recayeron en las mismas personas oportunistamente con sólo algunos miembros de lucha. En la que otros manifestaban que la lucha o las demandas no era con la policía sino con los Funcionarios antes mencionados y a entera responsabilidad del ministerio del Rame.

La mencionada comisión se constituyeron inmediatamente a Huaral y regresar practicamente con el ceunte de que no quieren saber nada, más bien aparecieron en mayor cantidad de número de policías reopmanifestantes que más tarde disolviera las justas demandas.

Cerca a medio día también se presentó en acto solidario el Alcalde del Concejo de Chancay Dr. Luis CASAS SEBASTIAN manifestando a los parceleros y eventuales en lucha de que era la única manera de hacer sentir su protesta caso contrario nunca seran atendidos sus reclamos, sentencié El Señor Alcalde. El mencionado Alcalde también fue objeto de ser blanco por la crítica de ser incitador, responsable, entre otros y que el manifestó

tajantemente que su presencia se debía en un acto solidario.
 Como quiera por la presencia de cantidad de Policías Remanifestantes
 y falta de apoyo material de los dirigentes de Anapa de Huaral
 y la Central de Cooperativas se disolvió dicho paro.
 uno por no haber bloqueado la zona de pasamayo y serpentín
 falta de apoyo material y económico.
 por falta de conciencia y temor de ser atacados por la policía
 por ser la primera vez.
~~Rmx~~ El paro en sentisis se hizo sentir por lo menos en las horas de la
 mañana.

Informe presentado por Félix Rojas Orellana.

Lima, 23 de marzo de 1990

Cen C..
 CGP
 Concejo Chancay.

EL PARO AGRARIO FUE UN EXITO

EL GOBIERNO RESPONDE CON REPRESION Y DEMAGOGIA

1.- EL PARO AGRARIO DEL 22 Y 23 DE MARZO FUE EXITOSO. Saludamos la participación de nuestras bases en los bloqueos y mítines y su afirmación del camino de unidad que el campesinado y el pueblo necesitan. Saludamos la participación de sectores populares mineros, de mercados y asentamientos urbanos, y alcaldes que han apoyado esta lucha campesina y la han convertido en movilización de pueblos enteros contra la miseria.

2.- MANTILLA AUTORIZO A MATAR. NUESTRA JUSTA PROTESTA HA SIDO RESPONDIDA CON PERDIGONES, BALAS Y GRANADAS DE GUERRA. Las fuerzas policiales nos han reprimido con perdigones, balas e incluso una granada de guerra que hirió a 46 campesinos desarmados en Cañete, 4 de ellos de gravedad. Denunciamos al Teniente PNP-PG Fernando Quiñónez Bressani, quien colocó la granada de guerra cerca de un grupo de campesinos con la calculada intención de dañar al mayor número posible. Tomamos como una burla las declaraciones del Ministro del Interior, Sr. Mantilla, de que este sería "un error", producto del "nerviosismo" de dicho oficial y exigimos sanción ejemplar para los oficiales involucrados y así como la renuncia del Ministro Mantilla. El gobierno debe asumir los costos de atención a los heridos e indemnizar a sus familias por los perjuicios causados. Hemos aprendido la lección, la próxima vez ejercitaremos nuestro legítimo derecho a la autodefensa.

3.- EL DECRETO SUPREMO 011-90-AG QUE DECLARA EN EMERGENCIA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ES UNA RESPUESTA DEMAGOGICA E INSUFICIENTE A NUESTROS RECLAMOS. El 26 de Marzo el Consejo de Ministros ha decretado el Estado de Emergencia Agropecuario en varios departamentos del país. Responde así a nuestra lucha y reconoce nuestras demandas. Pero el DS 011-90-AG es insuficiente pues considera que la crisis agraria resulta de la sequía y las plagas y por ello declara en emergencia sólo algunos departamentos de la sierra, dejando de lado a la sierra de Piura y Lima, a Pasco y Junín; a provincias del Cusco, Ancash y otros; y también a los departamentos de costa y selva. La medida es también demagógica pues oculta que la causa central de la crisis agraria es la política del gobierno. Nuestra alternativa es que la emergencia agropecuaria debe ser nacional y que siendo el problema principal la política agraria, no puede limitarse a la refinanciación de saldos deudores o al otorgamiento de nuevos créditos a las víctimas de plagas y sequías. La emergencia debe incluir la condonación de las deudas a todos los productores víctimas de desastres naturales y de la política agraria (incluyendo las deudas de las cooperativas al IPSS); precios justos e indexados a nuestros productos; cese de importaciones de alimentos e insumos con dólares MUC; fin a la guerra sucia que viola derechos humanos en el campo y fomenta la migración y el abandono de las actividades agropecuarias en

extensas áreas del país; intangibilidad de las adjudicaciones por reforma agraria y entrega de tierras de irrigación a trabajadores eventuales y campesinos sin tierra, etc. Se debe concretar también la transferencia de 20 mil millones de intis al Banco Agrario para atender los requerimientos financieros de esta campaña, la formación del Fondo de Emergencia para reactivación del agro con participación de los gremios campesinos en su administración, y prever su extensión al conjunto de la próxima campaña agrícola. Estas medidas están contempladas en la Plataforma del Paro Agrario —cuya vigencia reafirmamos— y pueden ser satisfechas si renuncian los Ministros de Economía y Agricultura, y el gobierno rompe con los oligopolios del Fredemo, y declara en Emergencia todo el Agro Nacional para impulsar una nueva política agraria de promoción a la pequeña producción campesina-comunera, parcelera y asociativa.

4.- NOS SOLIDARIZAMOS CON LAS HUELGAS DE LOS AZUCAREROS Y DE LA CONVENCION, LARES Y YANATILE, DENUNCIAMOS EL OPORTUNISMO DE LA DIRECCION DE LA ONA Y LLAMAMOS AL CONJUNTO DE GREMIOS CAMPESINOS Y AGRARIOS A SUMARSE A NUESTRA LUCHA. Denunciamos a la dirección de la Organización Nacional Agraria, que mediante comunicado de Marzo 22 hace suyas el conjunto de nuestras demandas, pero se limita a solicitar la reactivación del inútil Consejo de Concertación con el cuestionado Ministro Angeles y nos acusa de "aprovechar políticamente los problemas agrarios para alterar la paz social...". Estando en huelga los campesinos del oriente cusqueño y los trabajadores del azúcar, hacemos nuestros sus problemas y exigimos su solución inmediata. Y llamamos al conjunto de las organizaciones consecuentes del campo, muy especialmente a las direcciones de los Comités de Productores, a sumarse a nuestras luchas y a fortalecer este camino de unidad para sacar al agro de la crisis.

5.- EXIGIMOS DIALOGO DIRECTO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SI NO SOMOS ATENDIDOS, EL 16 DE ABRIL REINICIAMOS NUESTRA LUCHA. Estamos cansados de dialogar y negociar con comisiones que nunca resuelven nada. El día de hoy, Jueves 29 de Marzo, en horas de la mañana estaremos entregando al Presidente de la República un memorial con nuestras demandas y el pedido formal que nos reciba en audiencia para discutir y resolver los problemas del campo. Si no nos atiende y no hay solución a nuestras demandas, el 16 de Abril retomaremos nuestra lucha, que esta vez será más fuerte y de carácter nacional. No vamos a aceptar tanta miseria sabiendo que en el Perú sí hay riquezas y recursos, pero que se los reparten entre funcionarios corruptos y grandes capitalistas. Vamos a pelear. Que lo sepa este gobierno o cualquier otro que nos pretenda imponer más hambre y más miseria para proteger los intereses de unos pocos.

JUAN ROJAS - CCP

GERMAN GUTIERREZ - ANAPA

RAMON CESPEDAS - CNA

ESTEBAN AGURTO - FADEL

COMITES DE LUCHA DE LOS VALLES DE LA COSTA CENTRAL

29 MAR. 1990

HOY Jueves 29, 9:00 am. Marcha a Palacio y Entrega de Memorial
11:00 a.m. Coordinación General de Gremios Agrarios
Concentración previa: Plaza 2 de Mayo N° 40 (local CCP)

EL PARO AGRARIO HA SIDO UN EXITO

LA UNICA RESPUESTA DEL GOBIERNO HA SIDO LA REPRESION

1. EL PARO AGRARIO FUE UN EXITO TOTAL. Las organizaciones campesinas que integramos el Comité de Lucha hemos llevado adelante, el pasado 22 y 23 de Marzo, un EXITOSO PARO AGRARIO UNITARIO en los Valles de la Costa Central. A través de la información difundida por la radio, la televisión y la prensa escrita, el país ha sido testigo de la contundencia de nuestra lucha y de la participación masiva y decidida de nuestras bases en las manifestaciones y bloqueos que hemos implementado para llamar la atención sobre la crisis del agro y exigir del Gobierno su pronta solución.
2. PERDIGONES, BALAS Y GRANADAS DE GUERRA HAN SIDO LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A NUESTRAS JUSTAS DEMANDAS. Como única respuesta a nuestra lucha, del Gobierno hemos recibido una represión criminal. Contra sus propias disposiciones y arrasando con todo criterio mínimo y toda norma internacional establecida al respecto, el Gobierno ha atacado a los manifestantes con balas y perdigones e incluso - como consta en documentos en la Sub-Prefectura - ha llegado a utilizar granadas de guerras contra campesinos que sólo podían recurrir a palos y piedras para defenderse. El doloroso resultado es de un campesino muerto, decenas de heridos y un número igual de detenidos. Protestamos enérgicamente por este atropello, exigimos la destitución inmediata de los jefes policiales y militares involucrados, la atención a los heridos, la liberación de los heridos y la aparición con vida de los detenidos acerca de los que las autoridades no dan razón. Nos sumamos a la exigencia nacional de la inmediata renuncia del Ministro del Interior Agustín Mantilla, que una vez más se mancha las manos con la sangre de luchadores populares.
3. Nuestras demandas son justas, pueden ser atendidas. Todo depende de que el Gobierno se decida a romper con los oligopolios del FREDEMO. Demandamos la atención a nuestros problemas económicos y productivos más urgentes (precios justos e indexados; liquidez al Banco Agrario, Crédito a los campesinos y condonación de deudas; no más importaciones de alimentos; - intangibilidad de la Reforma Agraria y tierras eriazas para los campesinos sin tierras; fondo de emergencia para la reactivación del agro). Demandamos la moralización del sector agrario (sanción a los funcionarios involucrados en el negociado de dólares MUC con los empresarios del FREDEMO y a los responsables de robos y malversaciones). Demandamos la plena vigencia de los Derechos Humanos en el Campo (Cese a la represión del campesinado, corte de juicio y libertad a los dirigentes perseguidos y detenidos, aparición con vida de ANGEL ESCOBAR JURADO, dirigente campesino de Huancavelica). Si es posible - atender estas demandas. Es sólo cuestión que el Gobierno cancele los inmensos subsidios que entregan a los grandes empresarios Fredemistas y los destine a la salvación del agro nacional.
4. ES NECESARIO DECLARAR EL AGRO EN EMERGENCIA Y ES NECESARIO LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y ECONOMIA. Para implementar las medidas que reclamamos es necesario que se vayan

- 2 -

los Ministros de Agricultura y Economía que son los responsables políticos directos de este desastre agrario y que ya se demostraron incapaces de solucionar nuestros problemas. Y es necesario declarar la emergencia del agro nacional para destinar las partidas y recursos que se requieren para su reactivación.

5. EXIGIMOS DIALOGO DIRECTO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SINO SOMOS ATENDIDOS, SINO HAY SOLUCION, EL 16 DE ABRIL REICIAMOS LA LUCHA. Estamos haciendo llegar al Presidente de la República un memorial con el conjunto de nuestras demandas. Públicamente le solicitamos que nos reciba personalmente para buscarles solución, pues ya estamos cansados de dialogar con funcionarios que no quieren o no pueden decidir o resolver nada. Si no somos atendidos, si nuestras demandas no son resueltas en un plazo prudencial, el 16 de Abril reiniciamos nuestra lucha a nivel nacional. No se puede jugar con el hambre y la desesperación del campesinado. No nos vamos a quedar sentados viendo a nuestras familias pasar hambre y privando a nuestros hijos de la esperanza de un futuro mejor, sabiendo que en el Perú hay recursos y riquezas que se las reparten funcionarios corruptos y grandes capitalistas. Vamos a luchar. Que lo sepa este Gobierno y cualquier otro que quiera imponernos más hambre y miseria para defender las ganancias de unos pocos.

!!! QUEREMOS SOLUCIONES YA !!!

de lo contrario

!!! NOS VAMOS A LA HUELGA TOTAL !!!

FRENTE DE DEFENSA DEL AGRO DEL VALLE-CHILLON
Afiliado a la Federación Agraria Departamental de Lima-FADEL
Fundada el 25 de Febrero de 1989

PLATAFORMA DE LUCHA

La gravísima situación por la que viene atravesando el agro nacional en general y el agro costeño en particular, está haciendo que los Campesinos Parceleros estemos en inminente peligro de perder no solamente nuestras cosechas sino también nuestra parcela; por esta razón, es que los productores agrarios organizados en un FRENTE DE DEFENSA DEL AGRO DEL VALLE DEL CHILLON (afiliados a la Federación Agraria Departamental de Lima-FADEL), hemos constituido en una Magna Asamblea de los Campesinos del Valle un COMITE DE LUCHA, quien conduzca y dirija exitosamente EL PARO DE PROTESTA que realizaremos este jueves 22 y viernes 23 de Marzo, fechas en las que los compañeros campesinos de Huaura, Sayán, Supe, Pativilca, Barranca, Huaral y Cañete, estarán también paralizando sus labores, por este motivo hacemos un llamado a las agrupaciones políticas, religiosas, civiles, gremios campesinos (CCP, CNA, ANAPA), Concejos Distritales de Yungas, Carabayllo y Fuente Piedra, para que participen activamente, en esta medida de lucha para conseguir lo siguiente:

1. PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS

En este momento los campesinos, como nunca antes estamos siendo golpeados; por un lado por las medidas equivocadas del gobierno de turno, y específicamente por el Ministerio de Agricultura quienes han autorizado la importación desleal de una serie de productos agrarios con dólar MUC como son; el maíz híbrido, el arroz y el azúcar, entre otros, no obstante que en época existe la producción suficiente como para satisfacer el mercado local; a consecuencia de esta medida nuestra producción se encuentra tirada en las chacras (parcelas) viendonos obligados a vender a los intermediarios a precios irrisorios que no cubren ni siquiera el 50% de los costos de producción, en este mismo sentido se halla el algodón por los bajísimos precios del algodón rama el mismo que no satisface nuestras justas aspiraciones y expectativas.

A estas acciones negativas en contra del agro, se suma la grave escasez de agua, debido a la sequía generalizada que viene sopor-tando la serranía peruana, esta situación está arruinando a muchos campesinos, sobre todo los que están ubicados en la parte baja (Caudivilla, Huacov, Punchaucá).

2. CREDITOS OPORTUNOS PARA ATENDER LA CAMPAÑA

Los golpes para el campesinado del Valle Chillón, además de los que se indican líneas arriba, se agrava por cuanto el Banco Agrario no cuenta con los recursos financieros necesarios e indispensables para cubrir en parte la presente campaña, no hay para la siembra de papa. Además de esto el Banco, hasta la fecha no nos devuelve los intereses que indebidamente nos cobraron. No dudamos que de no contar con el apoyo del Banco Agrario los campesinos no podremos sembrar nuestras parcelas.

3. ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD

Al respecto, denunciemos la incapacidad del Director Regional de VI Zona Agraria, quien viene entorpeciendo y dificultando, al poner una serie de trabas, en la entrega de los Planos Catastrales de los parceleros para el registro respectivo en los Registros Públicos.

4. INTANGIBILIDAD DE LAS TIERRAS AGRICOLA

En esta situación de crisis, hay un "elemento" perturbador adicional, pero muy poderoso, el cual aprovechándose de este momento crítico compran las parcelas con fines de urbanización, a los campesinos que por los bajos precios para sus productos. Toda este conjunto de situaciones, exige de inmediato una respuesta coordinada de las organizaciones populares, para evitar que continúe:

POR LO QUE EXIGIMOS:

- Declarar en emergencia el Agro del Valle del Chillón.
- Se suspenda de inmediato la importación de productos agropecuarios (maíz, arroz, azúcar, etc.).
- Precios justos e indexados para la producción agrícola nacional de acuerdo a la inflación, que garantice la recuperación de nuestros gastos y reporten un margen razonable de utilidades que nos permitan al menos satisfacer nuestras necesidades básicas.
- Que ENCI ingrese al mercado para que adquiera nuestra producción, para el que exigimos se le provea de los recursos económicos necesarios.
- Que el Banco Agrario atienda los créditos y nos devuelva nuestro dinero, por lo que exigimos la transferencia de los recursos monetarios necesarios.
- Se aperture una agencia del Banco agrario en el Cono Norte (Comas o Carabayllo).
- Se revoque el acuerdo del Concejo de Lima Metropolitana, que califica como zona de expansión urbana (R-4) a las tierras ubicadas en Caudivilla.
- La inmediata destitución del Director Regional de la VI Zona Agraria, por su incapacidad dificultando la entrega de los Planos Catastrales.

Debemos informar, así mismo que estamos realizando las coordinaciones necesarias con el FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE CARABAYLLO, de la que nuestro Frente forma parte, para conseguir el apoyo de los pobladores del Distrito de Carabayllo, como un avance en la unidad entre los campesinos y los pobladores urbano-marginales.

¡LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN, SE ARRANCAN!
¡PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS!
¡SOLUCION INTEGRAL DEL VALLE DEL CHILLON!
¡DECLARATORIA EN EMERGENCIA EL AGRO COSTERO!
¡VIVA EL PARO AGRARIO DEL 22 Y 23!

¡VIVA EL FRENTE DE DEFENSA DEL VALLE DEL CHILLON!
¡VIVA EL MOVIMIENTO CAMPESINO UNITARIO COSTERO!
¡VIVA LA FADEL!

Lima Chillón, Marzo 1990

Esteban Agueto
Presidente Federación Agraria
Departamental de Lima FADEL

Isidro Príncipe Ramirez
Secretario General del Frente
de Defensa del Agro del Valle

José Cielo Sanchez
Presidente del Comité de Lucha.

PARO AGRARIO

24

22-23 MARZO

CHILLÓN

POR:

- PRECIOS JUSTOS PARA NUESTRAS COSECHAS.
- NO A LA IMPORTACION DE ALIMENTOS (MAIZ, ARROZ, AZUCAR).
- NO AL MERCADO NEGRO DE INSUMOS: MUERTE A LAS MAFIAS EXISTENTES.
- POR TITULOS DE PROPIEDAD PARA LOS PARCELEROS.
- NO AL TRAFICO DE TIERRAS. LUCHEMOS POR LA INTANGIBILIDAD DE LAS TIERRAS.
- DECLARAR EN EMERGENCIA EL AGRO DEL VALLE DEL CHILLÓN.
- QUE ENCI INGRESE AL MERCADO PARA QUE ADQUIERA NUESTRA PRODUCCION.
- QUE EL BANCO AGRARIO ATIENDA LOS CREDITOS Y NOS DEVUELVA NUESTRO DINERO.
- POR LA INMEDIATA DESTITUCION DEL DIRECTOR DE LA VI ZONA AGRARIA.....

22 y 23 PARO AGRARIO

Los campesinos de los diferentes valles de la costa del Departamento de Lima nos encontramos en grave peligro de perder nuestras parcelas sino tomamos medidas urgentes CON RESPALDO POPULAR, que hagan retroceder al gobierno en las medidas que viene implementando (como un adelanto de lo que hará el FREDEMO si llega al gobierno), libre importación de maíz, arroz, azúcar, etc.) que está poniendo al borde la quiebra a todos los parceleros, pues no solamente los precios de nuestros productos que pagan los intermediarios NO CUBREN NI SIQUIERA LO QUE HEMOS INVERTIDO (gastado) sino que el Banco Agrario sigue cobrando los intereses IMPLACABLEMENTE, sin tener en cuenta que esta política aunada a la escasez de agua han complicado nuestra situación. POR ESTA RAZON los campesinos del VALLE DEL CHILLON militantemente tendremos una jornada de Lucha, los días 22 y 23 de marzo. Todos los Valles del departamento de Lima ya tienen elegidos sus respectivos COMITES DE LUCHA; Barranca-Supe-Pativilca; Huaura, Sayán, Irrigación San Felipe y Santa Rosa; Huaral; Cañete y Huarochiri todos estaremos presente en esta JORNADA DE LUCHA Y DE PROTESTA .

VIVA LA FADEL VIVA EL FRENTE DE DEFENSA DEL AGRO DEL CHILLON

Lima - Valle del Chillon, Marzo de 1990

- Apoyo y subsidio para abastecimiento de semillas e insumos.

- Destitución del director del BAP y funcionarios responsables de iliquidez. Participación en el directorio de representantes de los productores en forma mayoritaria.

- Destitución del directorio de ENCI, por su incompetencia y falta de apoyo al productor agrario. Elección de uno nuevo con presencia mayoritaria de productores.

- Mantención del crédito agrario para pequeños productores y empresas campesinas de la Costa. No a la prensa agraria de la tierra.

! Viva el paro agrario indefinido desde el Jueves 15 de Marzo!

- Comités de Productores de Huaura, Maíz, Papa, Algodón, Manestrás
- Frente de Defensa del Agro de Huaura.
- Asociación de Parceleros de Huaura
- Asociación de Parceleros de Huara
- Cooperativas Azucareras del Valle de Huaura.



PLANTACION DE LUPIN

- I. Indemnización del precio del maíz a 3,500 por kilo
- Compra de inmediata de la producción cosecha por ENCI
- Comercialización de insumos y semillas por los mismos productores.
- Condonación de deudas arrastradas en esta cosecha por el mal precio del maíz.
- No a la importación de maíz extranjero.
- II. Algodón: - Precio base del algodón en 100 dólares
- Mutación del dólar algodonero, similar al dólar internacional.
- Ampliación de partidas a productores algodoneros de acuerdo a la devaluación.
- No a la importación de algodón y fibras sintéticas sustitutorias.
- Comercialización directa por los productores de insumos y semillas.
- Crédito de comercialización para empresas de los productores y apoyo para su exportación.
- III. Azúcar: - Aumento del precio del azúcar a 1/ 6,500
- Derogatoria del DS 230 EF que permite la importación del azúcar.
- Compra de ENCI del sobrestock existente de azúcar,
- Implementación inmediata de partidas de cultivos suspendidas por el BAP a CGAs.

- IV. Industria Agraria - Transferencia inmediata de fondos al BAP
para la restitución de los avisos agrícolas.
- Restitución del crédito de capitalización para compra o reparación de maquinaria, solo para pequeños productores y empresas asociativas.
- Entrega a pequeños productores y empresas campesinas de fondos de fomento para agroindustria, crianza de ganado y nuevos productos agroindustriales.
- Declaratoria de EMERGENCIA DEL AGRO COSTEADO por catástrofe climática de la sequía y derrumbe de precios de principales productos, por mala gestión de créditos por el BAP y el Banco Central de Reserva y - funcionarios estatales.
- Anulación de importación de productos agrícolas vía dolar MEC.
- Creación de un FONDO DE EMERGENCIA para enfrentar la actual crisis y sequía del agro costero que bajo conducción de representantes de productores permita:
= Rehabilitación y habilitación de pozos-tubulares.
= Créditos blandos para cosechas oertas.

Las organizaciones campesinas que suscribimos, reunidas en el Valle de Huaura, el día Jueves 8 de Marzo, frente a la crisis que ~~existen~~ viene atravesando el agro costero y nacional y con acuerdo de nuestras respectivas bases acordamos:

1o. Iniciar una movilización unitaria en defensa de las siguientes reivindicaciones:

- × 1. Bajar Cese inmediato de todas las importaciones de productos agrarios.
- × 2. Defensa de precios justos para nuestros productos agrarios: Maiz, Papa, camote, Algodón, azúcar.
- 3. Transferencia inmediata de recursos económicos al Banco Agrario por el Banco Central de Reserva, para garantizar la mantención de nuestros cultivos
- × 4. Declaratoria de Emergencia del Agro, por la presencia de sequía y los daños económicos sufridos por los malos precios de los productos ocasionados por la competencia desleal de productos importados.
- 5. Defensa de la Reforma Agraria y el uso social de la tierra por auténticos campesinos y productores agrarios
- 6. Restitución de las líneas de crédito de fomento para capitalización para pequeños propietarios, comunidades y empresas campesinas.
- 7. Renuncia inmediata del Ministros de Agricultura, presidencia y directorio del Banco Agrario, ENCI por no atender las demandas campesinas. Participación mayoritaria de campesinos en estos sectores estatales.

2o. En defensa de esta Plataforma convocar unitariamente a un PARO AGRARIO los días 22 y 23 de Marzo.

3o. Constituir un Comité Central de Lucha, constituido por:

- ~~Representantes~~ = Ptes. de Comites de Lucha de todos los Valles
- = FADEL
- = FEDAICA
- = ANAPA
- = CGP
- = CNA
- = CGGP

4o. Convocar a una nueva Asamblea de COORDINACION UNITARIA para el día 14 de Marzo en la ciudad de ICA.

5o. Iniciar una campaña de difusión masiva y coordinación de esta medida que contemple la publicación de un Aviso en diario de circulación nacional y volantes con la convocatoria al Paro.

Firman:

Rece en el pte. C.C.P.

FADEL *ANAPA*
C.C.P. *CGGP* *C.G.C.P.*

FEDAICA

PARO NACIONAL AGRARIO LOS DIAS22 y 23 DE MARZO DE 1990

Convocado por: Asociación Nacional de Parceleros del Perú - ANAPA
Confederación Campesina del Perú - CCF
Federación Nacional Agraria - FNA
Confederación General Campesina del Perú - CGCP
Federación de Azucareros del Perú y pequeños agricultores.

Frente a las luchas aisladas, sin resultados positivos de los Valles de Chancay - Huaral - Aucallama; Santa Lacramarca, Casma, y Huarmey; Barranca, Supe Pativilca, Huaura, Sayán, Chillón, Rimac, Cañete, Mala, Chíncha, Pisco, Ica y Nazca y ante la gran indiferencia del gobierno que permite que las grandes industrias a través de sus consorcios importando han traído, maíz, azúcar, arroz, leche, carne, hilado, etc., todo ello con el dólar MUC, para ellos en riquezarse a costas y esfuerzos de los productores y consumidores que es todo el pueblo peruano.

El hecho de subsidiar a los industriales e importadores Nacionales han creado la baja de los precios de los productos agrícolas, que no cubren los costos de producción frente a la alza incesante de los insumos, fertilizantes, abonos, insecticidas, fungicidas, semillas, mano de obra y maquinarias, además la alta tasa de intereses del Banco Agrario, pago de moras acumulativas mensualmente del 24.5% al año capitalizables 1228%, todo este conjunto de hechos desastrosos para los parceleros agrícolas y pequeños agricultores lleva a ser difícil seguir produciendo en el campo ya que en su mayoría se están quedando endeudados y como alternativa de defensa se hizo el PARO AGRARIO los días 22 y 23 de Febrero, frente a esta situación, la Asociación de Parceleros del Valle de Huaral y la ANAPA Nacional refuerza la siguiente plataforma:

- 1.- Que el ejecutivo y la Cámaras de Senadores y Diputados Sancionen a los responsables comprometidos en las importaciones para los industriales de Maíz, Hilados de Algodón, Carne, Leche, Azúcar, Arroz, etc., generando nuevos ricos y beneficiando a comerciantes sin interesarles el empobrecimiento de los agricultores y consumidores, promoviendo a su vez el subsidio de la agricultura extranjera.
- 2.- Que, por falta de liquidez del Banco Agrario, frente a la indiferencia del Ministro de Economía y Banco Central de Reserva, no existe dinero para el financiamiento de la agricultura, pues se han suspendido los créditos, situación que se agudiza llevando al colapso la agricultura; esto se profundiza más por la importación de productos, el alza de intereses del Banco Agrario al 24.5% capitalizable mensualmente.
- 3.- Considerando la caótica situación de la agricultura, que afecta directamente a los agricultores y pese a ello seguimos produciendo para enriquecer a poderes industriales ex-hacendados y bancarios que explotan a productores y consumidores; solicitamos al Gobierno que declare en emergencia al Agró Nacional con la siguiente alternativas:
 - a) Que el Ministro de Economía, por intermedio del Banco Central de Reserva provea liquidez al Banco Agrario, para los créditos agropecuarios, comercialización y capitalización.
 - b) Que el ministro de economía y el ministro de Agricultura norme la flexibilidad del crédito agropecuario por las causas expuestas en los puntos 1 y 2; a los agricultores que han sufrido pérdidas de campañas, facilitar el PAGO del capital CONDONANDO LOS INTERESES mediante el pago con arrastre, permitiendo así el fomento de la producción.
 - c) Al considerarse que por apoyar intereses de grupos privados de terratenientes y en complicidad con políticos que ocupan carteras de economía y agricultura, así como las Direcciones importantes han dado dispositivos de importación como es el caso de DL 230 EF, para traer al país azúcar, arroz, maíz, hilados de algodón, se plantea que el gobierno dorogue este dispositivo y todos los que atenten en la producción agropecuaria Nacional, y fomenta el caos, desorden y la pobreza.
 - d) Que el gobierno y nuestras organizaciones Agrarias mediante costos reales y las empresas estatales ENCI, ECASA, entre otras concertan precios justos, para nuestros productos obligando a los grandes industriales o bancarios para que paguen el precio real, llevando un control de

sus costos de producción final y venta como el caso de textiles, alimentación y balanceados (fideos, harinas, pan, etc.,)

Para evitar la explotación del Productor y Consumidor o Pueblo

a) Que el Gobierno y nuestras organizaciones Agrarias Gremiales y Empresariales Coordinen Acciones para la importación de Abonos, insumos, maquinarias Agrícolas y Herramientas, con la presencia de las Empresas estatales como ENCI y ECASA, mediante crédito de comercialización y fomento según el caso otorgado por el Banco Agrario para impulsar la producción evitando la explotación por los importadores privados que a la vez son industriales y bancarios ex - hacendados este es con los productores industriales.

b) Frente a la desleal comercialización de los productos de pan llevar - hortalizas, etc., por los mayoristas llamados también los Reyes de la papa, zapallo, choclo, tomate, podemos controlar sus ganancias; solicitamos a la municipalidad de Lima la representación de los productos a través de sus organizaciones y de esta forma normalizar la comercialización de nuestros productos, y evitar el manejo de precio por los mayoristas.

4.- Al Considerar todo lo expuesto en los puntos anteriores, demuestra que - debemos tomar acciones y decisiones inmediatas y la Asociación de Parceleros y Agricultores del Valle Chancay - Huaral - Lucallama exigimos los siguientes puntos :

- Verificar e integrar nuestra lucha la plata forma de Huaura-Sayán.
- Por la elevación de aranceles a los productos importados.
- Por el ^{uso} del dólar MUC, rebajado para importar productos agrícolas.
- Por la inmediata reiniciación de los créditos del Banco Agrario.
- Por la lucha del trabajador de la tierra.

5.- Considerando que nuestra Asociación Nacional de Parceleros realiza congresos y convenciones la presente plataforma servirá para insertar los puntos allí señalados, los mismos sobre los que exigimos pronunciarse - al Gobierno, y elevar la presente a las autoridades de gobierno.

Por todo lo expuesto la asamblea general de Delegados aprobó plegarse al --
PARO AGRARIO Convocado para los días 22 y 23 de Marzo hasta sus últimas consecuencias; debiendo la dirigencia realizar las gestiones ante las autoridades competentes o incluso solicitando las garantías pertinentes del Caso.

28

Asociación Nacional de Parceleros del Perú - ANAPA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIO - CNA
FEDERACION AGRARIA DEPARTAMENTAL DE LIMA. FABEL.
COMANDO CENTRAL DE LUCHA DEL VALLE DE CAÑETE - MACA.

PRONUNCIAMIENTO

22 de MARZO
EL ~~2000~~ ~~2000~~ HA SIDO UN DIA DE LUCHA A PIE FIRME
EN DEFENSA DEL AGRO CAÑETANO Y NACIONAL POR
CONQUISTAR MEJORES PRECIOS PARA NUESTROS PRODUCTOS,
CREDITOS PARA LA CAMPAÑA AGRICOLA 90-91, ELIMINA-
CION DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ, HILADOS DE ALGO-
DON CON DOLAR MUC, DEVOLUCION DE NUESTRO DI-
NERO PAGADO DE MAS AL BANCO AGRARIO, CONGELA-
CION DE NUESTROS SALDOS DEUDORES EN EL BANCO
AGRARIO QUE CONFIGURAN UN CUADRO DE DESASTRE
Y QUE JUSTIFICAN PLENAMENTE LA DECLARATORIA DE
EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL y LA RENUNCIA DEL MINISTRO
DE LA DETENCION DE NUEVE COMPAÑEROS. DE AGRICULTURA.
EL GOBIERNO APRISTA EN ALIANZA POLITICA y ECONOMICA CON EL
FREEMO HAN ORDENADO LA MAS DURA REPRISION
NUESTRAS JUSTAS DEMANDAS, ES ASI QUE
AL CUMPLIR CON NUESTRAS TAREAS DE MOVILIZA-
CION PACIFICA EN LA ZONA DE SAN LUIS, ^{NUEVE} ~~SEIS~~
COMPAÑEROS FUERON DETENIDOS POR UN SUPUESTO
"ELITO CONTRA LAS COMUNICACIONES", ELLOS SON:
BERNARD GUTIERREZ LINARES, PRESIDENTE ANAPA;
JUAN SANCHEZ GUTIERREZ, POTE Consejo Vigilancia de
la CSU "TUPAC AMARU" LTDA.
ISIDRO ROMAN MACHA, 4.- ANDRES DE LA CRUZ SANTORAL,
- NICODEMOS SARAVIA QUISPE, 6.- JULIO VILLALBA JESUS.
- ESTEBAN BELLEZA MONTESINOS. 8.- JUAN RAYONA QUISPE.
3.- DOS DE LA CSU "TUPAC AMARU" LTDA y 9.- MARIANO CORNEJO
ONTAY DE LA CSU "SANTA TERESA" LTDA.

II. - DEL USO DE GRANADAS DE GUERRA POR EL
TENIENTE PNP. PG. FERNANDO QUINONEZ BRESANI

EL DESPLAZAMIENTO GENERAL DE MILES DE PARCELEROS,
 PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y CAMPESINOS POR LA PLAZA
 DE ARMAS DE SAN ^{LUIS} VICENTE, ~~EN FORMA PACIFICA Y ORDENADA~~
~~DE~~ FUERON OBJETO DE ATAQUE A MANSAVA
 POR PARTE DE UN MAL POLICIA: FERNANDO QUINONEZ
 BRESANI AL DESCARGAR VARIAS GRANADAS
 DE GUERRA CONTRA NUESTROS INDEPENDIENTES
 PARCELEROS HIRIENDO DE GRAVEDAD A 46,
 10 DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN INTERNADOS
 EN EL HOSPITAL REZOCA ^{OTROS EN EL IPS} CON PRONOSTICO
 RESERVADO, A SABER:

- 2.1. CAU "TUPAC AMARU" LTDA.
- 1.- DAMIANA PUCHURE MENDOZA
 - 2.- ROSA HUAMANI CHOQUE
 - 3.- IRMA ACUÑA VELASQUEZ
 - 4.- TEODORA LOPEZ BARBOZA
 - 5.- JULIA GOMEZ RIVERA
 - 6.- JOVITA VALENCIA ALVARADO
 - 7.- PABLO PECEROS DOMINGUEZ
 - 8.- ROBERTO ORREGO SANCHEZ
 - 9.- ISABEL AYHUI
 - 10.- JUANA FRANCIA VILLALOBOS
 - 11.- IRMA ACUÑA
- 2.2. CAU "SANTA BARBARA" LTDA.
- 1.- Claudio Salazar De la Cruz
 - 2.- Antonia Ore Piuspe
 - 3.- Matilde Porta Orihuela
 - 4.- Antonia Blas Chaurberg
 - 5.- Emiliano Piuspe Pumaderra
 - 6.- Benito Soto Gonzalez
 - 7.- Armando Rayme Rojas

(3) 2.3.- CAU "San Benito" Iza.

- 1.- Matías Candela Quispe
- 2.- Marcelino Rojas Balboa.
- 3.- Pedro Reyna Napan
- 4.- Roberto Lizana De la Cruz.
- 5.- TIMOTEO AUJAPUCCLLA QUISPE.
- 6.- VICENTA LLACCHO LOZANO.
- 7.- MATIAS GARCIA QUISPE.
- 8.- FELIPE SAENZ CHUPAYO.
- 9.- ELIAS MAGALLANES REYNA.
- 10.- SERGIO ORELLANA SANCHEZ.
- 11.- AUGUSTA LUYO PEREZ.
- 12.- ESPERANZA NAVARRO DE LA CRUZ
- 13.- MARGARITA ORELLANA SANCHEZ
- 14.- CEFERINA ROMO BALVIN.
- 15.- CORNELIO VENTURO QUISPE.
- 16.- MODESTA LLAMOZA GARCIA.
- 17.- DONATO MUNIVE ORIHUELA.
- 18.- EDUARDO AUCCA PUCCLLA LLACCHO.
- 19.- SILVANO LIZANA CAPRIAN.
- 20.- JUAN PABLO ORELLANA.
- H 21.- SABINO LIZANA ENCISO
- H 22.- CARLOS LIZANA ENCISO
- H 23.- MARCELINO MAYCO GUTIERREZ.
- 24.- FRANCISCO SANCHEZ CORDERO
- 25.- JOSE LUYO FLORES.

2.4.- CAU "JOSE CARLOS MARIATEGUI" Iza.
 1.- Agustín Napan Enciso
 2.- Víctor Coronel Roman
 3.- Carlos Yaiti P. Quintanilla
 4.- Carlos Napan
 5.- Amilo Paredo

Compañeros, aun no identificados.
 El Comité Central de Iucha y la Dirección Nacional ~~de Iucha~~ han dispuesto se ejecute de inmediato las acciones legales contra los que resulten responsables ante la Fiscalía Provincial de Cañete.

(4) 31
III. - DE LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Al borde de las 9.00 p.m. fueron liberados los compañeros detenidos. un prisionándose un mitin a la altura del Banco Agrario, previamente las Columnas se habían desplazado por la ciudad de Caete, alentando moralmente a nuestros compañeros heridos en el Hospital Regala y el Instituto Peruano de Seguridad Social.

IV. - DE LA ACTITUD TRACIONERA DE LA CUPULA DIRIGENCIAL DE LA ONA.

Denunciamos al país la actitud oportunista y traicionera de la ORGANIZACION NACIONAL AGRARIA - ONA - de fachada FREDEMISTA, al calificar nuestros justos planteamientos y decisiones de lucha como que: "HAY EL PELIGRO... DE QUE CIERTOS SECTORES PUE BUSCAN ALTERAR LA PAZ SOCIAL A TRAVES DE LA PARALIZACION DE LA PRODUCCION AGRARIA Y DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS CENTROS URBANOS" se "APROVECHAN POLITICAMENTE" buscando la conciliación y la fraudulenta concertación, sin embargo debemos preisar que sus bases, los comités de

productores estan en pie' de lucha al
lado nuestro.

- DIONISIO GUERRA CAPOTA
- JACINTO LAZARO CHACO
- LUIS TALLA CASTILLO
- TEOFILO VICENTE LAZAR
- JOSE VARGAS ASENCIO
- KENNETH MEZA ORIHUELA
- ESPINTO COLAERON PUCCORIMA
- Alejandro Leon
- OSVALDO AFUELA

22.3.90

CHANCAY:

El paro es total, iniciándose a las 4.00 a.m.. Toda la Panamericana está bloqueada. Los campesinos están reunidos. Hasta el momento no hay ni un problema. Se realizará un MITIN el día de hoy 22 al mediodía, en la Plaza de Armas.

HUARAL: Todos están participando. 3000 hombres han realizado los bloqueos, los que han durado entre 3.00 a 7.00a.m., en que se retiraron.

HUAURA-SAYAN:

Hya 25 detenidos. 16 se encuentran en el puesto de Sayán y 9 en la Comandancia de Huaura: detenidos 25

1. CONORATO

2. SALVADOR ROQUE

3. ARMANDO SOLIS

4. MARCELINO SANCHEZ

5. JUAN ROCHA

6. SANTOS BALDEOS

7. JOSE AQUINO

8. FREDY LIMO

9. LUIS ROQUE: dirigente del Frente de Defensa de Huaura-Sayán quien se cree que está detenido en Huacho (Comandancia, pero no han confirmado).

CAÑETE: A las 9.a.m. cuando se dirigían a la Panamericana ~~Norona~~ Sur, fue detenido GERMAN GUTIERREZ por un teniente de la Policía Nacional, en forma preptente. Además de otros compañeros:

1. JUAN SANCHEZ GUTIERREZ

2. ISIDRO ROMAN MACHA

3. ANDRES DE LA CRUZ y

4. MARIO MENENDEZ, le han quitado su L.E. Pdte. de la CAU Túpac

5. ~~Juan Pariona~~ Amaru

Estan movilizándose las CAU Túpac Amaru, San Benito y Erbay

No se ha podido bloquear por la fuerte represión que hay.

Al promediar las 12 m. cuando se encontraban reunidos en la Plaza de Armas del distrito de San Luis en Cañete, para conformar una Comisión que vaya a pedir la libertad de los detenidos, vino un teniente del ~~hac~~ ~~comandancia~~ ~~comandancia~~ ~~comandancia~~ puesto de la Comandancia empezó a disparar perdigones. Hay 50 Heridos y 1 grave. Algunos están en el Hospital RIZOLA y otros en el hospital zonal del IPSS. Hay hombres y mujeres entre los heridos que pertenecen a las CAU: San Benito, Tupac Amaru, La Quebrada, Santa Bárbara, Santa Cruz, José Carlos Mariátegui. Los detenidos también están en San Vicente.

16 Heridos
y 1 gravedad

- 2 -

Santa-Lacramarca:

SANTA-LACRAMARCA: Están coordinando con los gremios en conflicto ENAPU, IPSS y Trabajadores del Municipio. Todo va bien.

Luis Rocha, informa que GNA no ha informado nada a FADA de Ancash quienes no podrán plegarse a la lucha por falta de tiempo para coordinar.

VALLE CHILLON: Se coordinó con los dirigentes, dispuestos ha reahay pintax, formaron piquetes, a partir de las 3a.m. empezó el bloqueo

FREDY MARTEL
MARCELINO MAYTA
ALEJANDRO GARAY
LEON QUISPE
EMILIANO QUISPE
CASIMIRO ORIUNDO
BENTTO HUAMAN
MODESTO HUAMAN
CARLOS CAÑANGO
CASIMIRO NEYRA

JULIO LAURA CONGA
CARLOS ATAUGE

Repeñin fuerte

DETENIDOS EN CAÑETE

1. JUAN SANCHEZ GUTIERREZ
2. ISIDRO ROMAN MACHA
- ~~3. MARIO MENENDEZ~~
3. MARIO MENENDEZ
4. ANDRES DE LA CRUZ
5. JUAN PARIONA
6. GERMAN GOTIERREZ

HUAURA-SAYAN

1. ONORATO
2. SALVADOR ROQUE
3. ARMANDO SOLIS
4. MARCELINO SANCHEZ
5. JUAN ROCHA
6. SANTOS BALDEOS
7. JOSE AQUINO
8. FREDY LIMO
9. LUIS ROQUE

Más 46 detenidos, Total: 25

VALLE CHILLON

FREDY MARTEL
MARCELINO MAYTA
ALEJANDRO GARAY
LEON QUISPE
EMILLANO QUISPE
CASIMIRO ORIUNDO

BENITO HUAMAN
MODESTO HUAMAN
CARLOS CAÑANGO
CASIMIRO NEYRA
JULIO LAURA CONGA
CARLOS ATAUGE

15

*Censura de Carabaylla → pasan a Seguridad
del Estado.
se están encargando lo de CNA.*

22 de Marzo de 1990 ; 8.00 p.m.

CHANCAY: El mitin no se realizó porque fue dispersada la gente por las fuerzas represivas disparando. No hay heridos ni detenidos.

VALLE SANTA LACRAMARCA: No ha salido el Paro como se quiso, ha participado a medias. No se ha podido hacer bloques porque eran pocas personas y patrullaban. En una Asamblea se acordó bloquear todos los accesos al Valle del Santa. Se realizó una marcha hacia Tambo Real, todos campesinos. El Paro continúa y mañana se tomarán acciones más acciones. Todo transcurre pacíficamente. Hubieron detenidos pero luego los han soltado.

A las 4.00 a.m. de hoy S.L. conminó a un camión, desinflaron las llantas y lo golpearon, dejándolo en medio de la carretera que va a Santa. Estuvo ahí ~~madamamamam~~ hora y media. Dejaron banderolas.

CHANCAY: El bloqueo fue exitoso hasta la 1.p.m. que la policía limpió la zona. Se ha efectuado un tiroteo, reprimiendo fuertemente. No hay heridos. Intervino el alcalde para que no se produzcan daños. Se suspendieron los bloqueos. No pasaba ni un carro, y se han movilizadо alrededor de 1,000 campesinos entre parceleros y eventuales.

VALLE DEL SANTA: se ha bloqueado la ~~zona~~ carretera que da acceso a Cascajal, Lacramarca y Tangay. Bloqueada la carretera vía Huaráz, dejando incomunicada la zona y a Tambo Real, Rinconada, así como Vicos. Mañana continúan los bloqueos.

Informe: Juan Tavera

Prisco: ha habido movilización que fue duramente reprimida, en Casap de Taro (Camino a Castrovergueta).